



**Galápagos  
life fund**

**PRIMERA CONVOCATORIA  
DE PROPUESTAS**

**INICIATIVAS DE  
PESCA SOSTENIBLE**

**Enfoque y Criterios**

**DICIEMBRE 2024 - ENERO 2025**

# Enfoque de la convocatoria

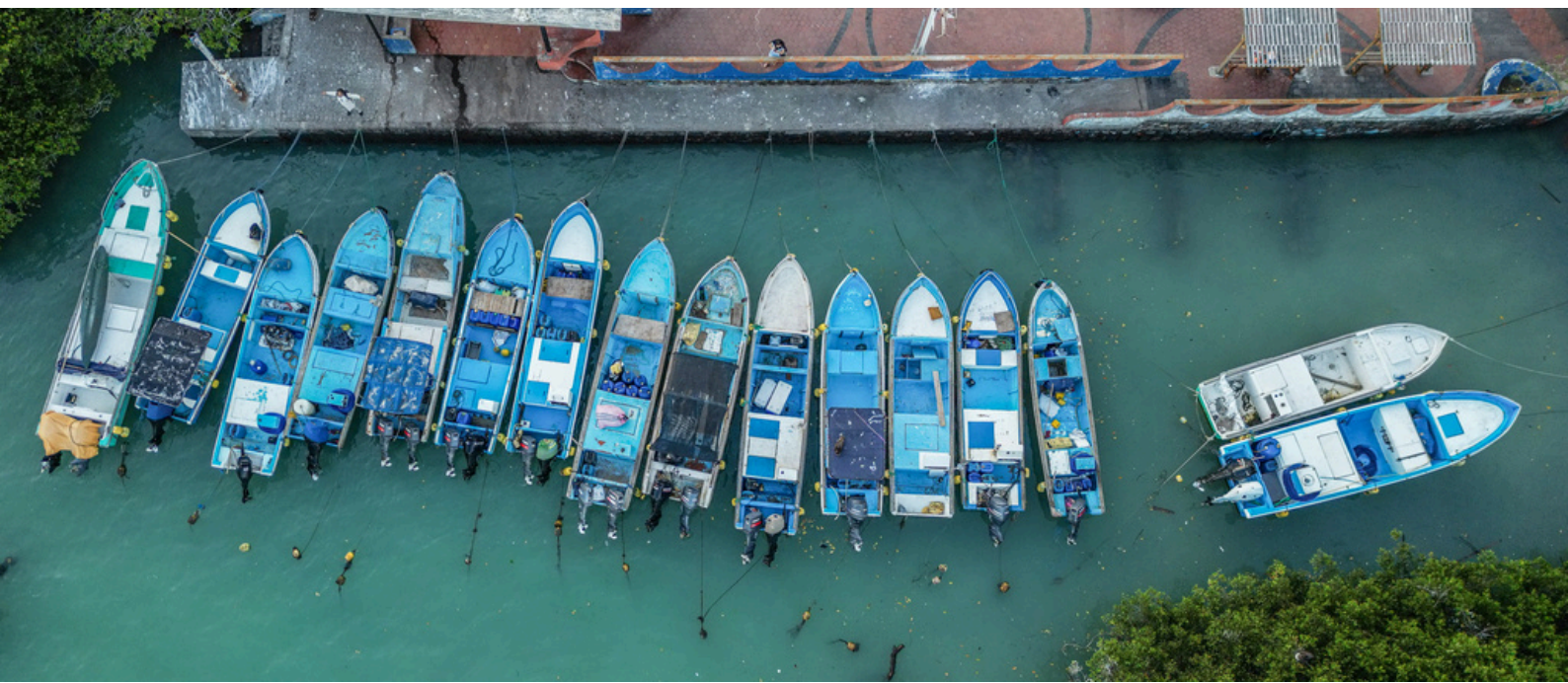
Las iniciativas y propuestas deben presentar soluciones prácticas, viables e innovadoras que promuevan el uso sostenible de las pesquerías en Galápagos, al tiempo que contribuyan a la conservación del capital natural del archipiélago para las generaciones futuras. Estas propuestas pueden abordar uno o varios de los siguientes puntos:

- Sistemas de trazabilidad para garantizar información y sostenibilidad de los recursos
- Micro-alianzas entre pescadores y empresas de servicios (restaurantes/operadores)
- Procesos de comercialización fortalecidos
- Promoción de consumo responsable de recursos del mar
- Producción sostenible enfocada en seguridad alimentaria local

Como enfoques transversales para todas las iniciativas a presentarse, la convocatoria busca:

- Promover el bienestar y la inclusión social y económica de grupos y sectores locales
- Garantizar impactos positivos en términos de biodiversidad y recursos marino-costeros
- Promover la igualdad de género y la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades y beneficios del proyecto
- Promover la incorporación de elementos y soluciones innovadoras
- Impulsar iniciativas sostenibles que incluyan procesos de economía circular y disminución de huellas ambientales
- Contemplar un camino para la escalabilidad o replicación de buenas iniciativas para el futuro.

La convocatoria financiará únicamente iniciativas que incluyan artes de pesca permitidos dentro del Reserva Marina de Galápagos.



## Criterios de Evaluación



**Impacto en la  
comunidad**

**20%**

Grado de impacto social y económico dirigido a grupos y sectores locales, y que esté enfocado en mejorar el bienestar de la comunidad de las islas. Mostrar resultados e indicadores como cantidad de beneficiarios.



**Impacto en  
conservación  
marina**

**25%**

Clara definición e identificación del impacto del proyecto para conservar biodiversidad y ecosistemas marinos así como para el manejo sostenible de recursos marino-costeros del archipiélago.



**Capacidad  
Técnica**

**20%**

Capacidad técnica demostrada del equipo y de los socios estratégicos para cumplir con las salvaguardas, estándares y normas socio-ambientales, así como su capacidad para implementar y monitorear efectivamente el proyecto propuesto.



**Género y  
diversidad**

**15%**

Se destacan acciones y objetivos específicos para promover la igualdad de género y la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres participen y se beneficien del proyecto.



## Viabilidad

# 10%

Clara identificación de los riesgos potenciales que podrían afectar la implementación exitosa y proporcione estrategias de mitigación para abordar estos riesgos.



## Innovación

# 5%

Iniciativas que sean novedosas o que incluyan elementos innovadores a un modelo existente. Es importante resaltar las ventajas competitivas del enfoque propuesto



## Escalabilidad y replicación

# 5%

Clara definición de cómo se puede escalar el impacto del proyecto para llegar a un mayor número de personas e inversiones adicionales. Enfatizar el potencial de replicación de la iniciativa.